

INFORME SECRETARIAL : 22 DE NOVIEMBRE /2022. A Despacho para aclaración de os apellidos del demandado en el auto de terminación y oficio que levanta medida.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario .

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 170014003003-2022-00371-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Se dispone aclarar el primer apellido del demandado en el auto que declaró la terminación del proceso por pago total de la obligación y fechado el 19 de octubre del año en curso, cuyo nombre y apellidos correctos son JUAN CARLOS HENAO VALENCIA y en el oficio enviado a la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

M.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 197 del 24/11/2022</p> <p>JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario.</p>
--